

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA ESGUZ S.A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

ESGUZ

SIGLAS

Registro Único
de Contribuyentes No:

0990593388001

Número del
Expediente

4 0 1 3 6

ANC

8 2

CAPITAL NACIONAL S/. 100

CAPITAL EXTRANJERO S/. 0/0

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a b)
									ORDINARIAS	PREFERIDAS	Total (b)	
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Acqs.	Total (a)	No. Acqs.	Total (b)

1	ESTRADA GUZMAN CLARA DE	0903952000 ECUATORIANA					ECUADOR		1995	1'996.000,00		1'996.000,00
2	ESTRADA VELASQUEZ RAFAEL	0904104429 ECUATORIANA					ECUADOR		1	1.000,00		1.000,00
3	ESTRADA VELASQUEZ JOSE	0903190799 ECUATORIANA					ECUADOR		1	1.000,00		1.000,00
4	TEBAN ROHN SANTIAGO	090009045 ECUATORIANA					ECUADOR		1	1.000,00		1.000,00
5	MERA LOOR ROQUE	0910393438 ECUATORIANA					ECUADOR		1	1.000,00		1.000,00

6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN									2'000.000,00			2'000.000,00

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, 6 DE MAYO DE 1991

LUGAR Y FECHA

INMOBILIARIA ESGUZ S.A.

REPRESENTANTE LEGAL

readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.